



Bases del Concurso “LEVEL UP - Giftcard \$5.000”

Bci Seguros Generales S.A.

Del 1 al 31 de agosto de 2025

Objeto del concurso:

Bci Seguros Generales S.A. invita a todos los **corredores de seguros y ejecutivos** que cumplan con los requisitos descritos a continuación a participar del sorteo de giftcards por \$5.000.

Primero:

Participarán aquellos **corredores de seguros y ejecutivos** que logren vender pólizas de vehículo particular individual a través de la Oficina virtual durante la vigencia de la campaña.

Se excluyen de participar: GALLAGHER

Segundo: Vigencia del Concurso

La promoción de esta campaña comprenderá el período entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2025.

Tercero: KPI evaluada

El corredor o ejecutivo tiene que cumplir con un **mínimo de 3 pólizas de vehículo particular individual emitidas por la Oficina Virtual**. La póliza debe estar vigente al momento del pago y debe contar con mandato de pago asociado (PAT/PAC).

Cuarto: El premio

El premio consistirá en **giftcards** por un valor de **\$5.000 por póliza**, que serán entregadas a los ganadores.

Quinto: Publicación de ganadores

La publicación de los ganadores se realizará a través la Oficina virtual (sección noticias) y por correo electrónico, el día 15 del mes siguiente.

Sexto: Entrega del premio

Los ganadores serán informados mediante correo electrónico, en un plazo de 5 días hábiles después de la publicación de los ganadores.

Séptimo: Interpretación

Las presentes bases se interpretarán de manera restringida, entendiéndose que el concurso solo comprende y otorga los premios expresamente mencionados, sin otros beneficios implícitos. En caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de estas bases, se preferirá aquella que no genere obligaciones adicionales para Bci Seguros.

Octavo: Condiciones del premio

Cualquier responsabilidad relacionada con el uso de la giftcard, su vigencia o cualquier otra circunstancia después de la entrega del premio, quedará excluida de la responsabilidad de Bci Seguros.